

REVISTA

del

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Bogotá, Marzo 1.º de 1930

Actos Oficiales

**Extracto del acta de la sesión de la consiliatura
del Colegio Mayor de Nuestra Señora del
Rosario, correspondiente al primero de
febrero de 1930**

PROVISIÓN DE BECAS

En seguida se estudiaron las peticiones de beca que habían sido presentadas, y, examinadas una a una, se hicieron las siguientes adjudicaciones: se otorgó beca de colegial a los señores oficiales Joaquín Prado, Miguel A. Rangel y Belisario Latorre, a quien se recomendará ante el señor Patrono para la primera colegiatura, por estar más adelantado en estudios. Se otorgó beca de oficial a los señores convictores Luis Eduardo Romero, Héctor Martínez Guerra, Rafael Tafur Herrán, Justo Díaz y Luis Euclides Murcia, y al alumno externo don Andrés Pardo Tovar.

Para desempeñar las cátedras de derecho internacional público y de economía política, que quedaron vacantes, por ausencia del profesor doctor Pomponio Guzmán, la Consiliatura designó a los doctores Luis María Murcia Riaño y Guillermo Torres García, por su orden. Igual-

mente nombró profesor de inglés, en reemplazo del señor José Miguel Rosales, al señor Eleázar Ortega... ..

El Rector, R. M. CARRASQUILLA.

El Secretario, *Pedro Ramírez Toro*.

DECRETO NUMERO 1.º DE 1930

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, por haber quedado vacantes los puestos de inspectores de este Colegio Mayor en virtud de la renuncia presentada por los señores Luis H. Medina y Eduardo Sáenz, quienes terminaron sus estudios de jurisprudencia en el año próximo pasado,

DECRETA:

Artículo único. Nómbranse inspectores de este Colegio Mayor a los señores colegiales don Baudilio Galán y don Carlos Borda Mendoza.

Dado en Bogotá, a primero de febrero de mil novecientos treinta.

El Rector, R. M. CARRASQUILLA

El Secretario, *Pedro Ramírez Toro*

DECRETO NUMERO 2 DE 1930

(FEBRERO 10)

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en virtud de renuncia aceptada al señor colegial don Armando Romero, del cargo de bibliotecario de este Colegio Mayor,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase bibliotecario de este Colegio al señor colegial don José Holguín Garcés.

Dado en Bogotá, a diez de febrero de mil novecientos treinta.

El Rector, R. M. CARRASQUILLA

El Secretario, *Pedro Ramírez Toro*

Bogotá, febrero 18 de 1930.

Señor Ministro de Educación Nacional.—E. S. D.

Por el autorizado conducto de V. S. y por orden de la Consiliatura, propongo al Excelentísimo señor Patrono, para la primera colegiatura que ha quedado vacante, al señor bachiller don Belisario Latorre, quien obtuvo calificación de conducta óptima y fue aprobado con el número más alto en los cursos de segundo año de jurisprudencia.

Dios guarde a V. S.

R. M. CARRASQUILLA

Bogotá, febrero 18 de 1930.

Señor Ministro de Educación Nacional.—E. S. D.

Someto, por orden de la Consiliatura, a la aprobación del Excelentísimo señor Patrono del Colegio, los nombramientos de nuevos catedráticos:

Para el curso de economía política, al señor doctor Guillermo Torres García.

Para el curso de derecho internacional público, al señor doctor Luis María Murcia Riaño.

Para el curso primero de inglés, al señor don Eleázar Ortega.

Dios guarde a usted.

R. M. CARRASQUILLA

DECRETO NUMERO 303 DE 1930

(FEBRERO 22)

por el cual se hacen unos nombramientos de profesores para el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Artículo único. Hácense los siguientes nombramientos de profesores para el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario:

Para el curso de Economía Política al doctor Guillermo Torres García.

Para el curso de Derecho Internacional Público al doctor Luis María Murcia Riaño.

Para el curso primero de Inglés al señor Eleázar Ortega.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 22 de febrero de 1930.

MIGUEL ABADIA MENDEZ

El Ministro de Educación Nacional,

J. VICENTE HUERTAS

DFCRETO NUMERO 304 DE 1930

(FEBRERO 22)

por el cual se provee una Colegiatura en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

El Presidente de la República de Colombia

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

1.º Que el señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, por nota dirigida al Ministerio

de Educación Nacional, comunica que quedó vacante una colegiatura y al propio tiempo hace saber que la Consiliatura del Colegio recomienda al señor don Belisario Latorre, quien obtuvo calificación de conducta óptima y fue aprobado con el número más alto en los cursos de segundo año de jurisprudencia, y

2.º Que conforme a las Constituciones del mismo Colegio, corresponde al Presidente de la República, en su calidad de Patrono, proveer cada año la primera colegiatura que quede vacante,

DECRETA:

Artículo único. La primera colegiatura que quedó vacante en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en el presente año, se provee en el señor don Belisario Latorre.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 22 de febrero de 1930.

MIGUEL ABADIA MENDEZ

El Ministro de Educación Nacional,

JOSÉ VICENTE HUERTAS

